

A-13-66.

Ayuntamiento de Madrid.

1849.

Policia.

Se. ejecución de varias obras en la
Casa C. de Silva n.º 34. propia de D.
Bernardo Loigorni. =

IN R



[Faint handwritten text visible on the right edge of the page, including words like "de", "Calle", and "en"]

B. P. 34.

20 164



Excmo Sr.

Madrid 25 de
Enero de 1849.

Por acuerdo
del Excmo. Ayto.
Pase a la Comi-
sion de Obras
previo informe
del Ayto. del
Cuartel.

D. Bernardo Loigorri vecino
de la Ciudad de Loria a V. E. con
la debida consideracion he
presente, que habiendo
visto la fachada yal de la casa
de su propiedad sita en el
previo informe de 24 de
enero del presente, y
por la parte solidada
los cimientos para
de piedra de sillera
denuncia y recibida
el resto hasta el
o mis de, por ser
rio y la seguridad
finca y de el
testificacion dada
to D. Venustiano

Suplica a V. E. se sirva concederle

de la Comision de Obras, el correspondiente permiso a
En cumplimiento del anterior fin de poder dar principio a
dicho he pasado a reconocer
la fachada de la casa, y las obras proyectadas.

Calle de San Juan que se sita
en esta ciudad, y como
vaya de manifestar
Dios que a V. E. en Madrid
9 de Enero de 1849

Bernardo Loigorri
Ay. Alcalde Corregidor de esta Muy N.ª Villa

al V. S. que la para su apertura (sobresale) de la al-
mea que está marcada p^o la Calle de Silva y
que para obtener el permiso que se pide de
necesidad de abrir la cantina que se trata de
abrir con la de las Casas Num. 30 y 36, lo
que en mi concepto presenta alguna dificultad.
Sin embargo si el Sr. Arquitecto encargado
de la obra cree haya algún medio de salvarla
no halla inconveniente en que se conceda el
permiso que se solicita. D. S. Sin embargo resol-
verá lo que mejor estime.

Madrid 23 de Julio de 1869.

Vidorio Llanos

Excmo. Sr.

La Comision de Obras hecha cargo de la adjunta ins.^{ta} del Sr. D.ⁿ Bernardo Loigozzi, solicitando permiso p.^a la ejecucion de varias obras en la fachada de la casa C.^l de Silva n.^o 31. por el reserunt.^o q.^d ha hecho aquella, y con presencia de lo informado por el Arquib.^{to} del Cuartel, de sobresalir la fachada de la alineacion marcada p.^a la citada calle, siendo necesario alinear la canteria q.^d se habria de colocar con la de las n.^{os} 30 y 36., es de parecer, atendida esta notable circunstancia, se sirva C.^l denegar la licencia, toda vez q.^d de otorgarse seria demorar p.^a largo num.^o de años la alineacion, que no podra obtenerse en este y demas puntos haciendo concesiones especiales, si no llevando hasta con rigor y sin disminuir la

exactitud y regularidad en las
dineaciones conforme á las
trazadas en los planos de
Calle.

V. E. sin embargo acordará
como typre. lo mas confor-
me. Madrid 3. de febrero
de 1849.

Jos. Obyard Sabano

Melero Meronero

Madrid 9 de Feb. de 1849.
Lu. Aguirre. Cons.
Corta Comision.

6
6
0
6
1
9

0181011

[Handwritten signature]

Excmo. Sr.

El Excmo. Ayte. de esta Villa ^M con vista de la inst.^a del Sr. D. Bernardo Loigoris solicitando permiso p.^a la ejecución de varias obras en la fachada de la casa Calle de Silva n.^o 24. por causa del resquebrajamiento q.^e ha hecho aquella, y con presencia de lo informado por el Arquid.^o del Cuartel, de obra en la fachada de la alineación marcada p.^a la citada Calle, siendo necesario alinear la cartería q.^e se habría de colocar contra de los num.^{os} 30 y 26. y de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Obras, se ha servido denegar la licencia pedida, toda vez q.^e de otorgarse sería demorar por largo num.^o de años la alineación, q.^e no podría obtenerse en este y demás puntos haciendo concesiones especiales, si no llevando hasta con rigor y sin disminuir la exactitud y regularidad en las alineaciones conforme a las ordenadas en los planos de calles.

Lo q.^e noticio a V.E. p.^a su superior conocimiento y fines oportunos.

Dios D. Madrid 14 de Feb. de 1849.

Excmo. Sr. Alcalde Corregidor de esta Villa.